



ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009 sobre construcción de nave industrial para garaje de camiones. Situación: paraje "Romperruedos", parcela 16 del polígono 14. Promotor: D. Antonio Megías Montero, en Monesterio. (2009083490)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial para garaje de camiones. Situación: paraje "Romperruedos", parcela 16 del polígono 14. Promotor: D. Antonio Megías Montero, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 30 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009 sobre descatalogación de 5,73 ha del MUP n.º 6 denominado "Baldíos o 1.ª Porción de las Hojas Comunes". Situación: parcelas 7, 9, 22, 24, 27, 28, 31, 32 y 33 del polígono 13; parcela 96 del polígono 14 y parcela 569 del polígono 27. Promotor: Diputación de Badajoz, en Helechosa de los Montes. (2009083692)

El Director General del Medio Natural, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE n.º 280, de 22 de noviembre de 2003), modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril (BOE n.º 102, de 29 de abril de 2006), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Descatalogación de 5,73 ha del MUP n.º 6 "Baldíos o 1.ª Porción de las Hojas Comunes". Situación: parcelas 7, 9, 22, 24, 27, 28, 31, 32 y 33 del polígono 13; parcela 96 del polígono 14 y parcela 569 del polígono 27. Promotor: Diputación de Badajoz, en Helechosa de los Montes.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado, en el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal (Dirección General del Medio Natural) de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, sita en ctra. de San Vicente, km. 3, en Badajoz.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009 sobre autorización del proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Laguna de Poyatos", n.º 06A00931-00, en el término municipal de Monterrubio de la Serena. (2009083734)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, comunica:

Que por Resolución, de este Servicio, de fecha 3 de septiembre de 2009, ha sido autorizado a favor de UTE: Andiajoa, S.L. - Casuán, S.A., el aprovechamiento de recurso de Sección A), denominado "Laguna de Poyatos", n.º 06A00931-00, conforme a continuación se detalla:

Recurso a explotar: Cuarzitas (áridos).

Término municipal: Monterrubio de la Serena.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: 9.000 m², polígono 503, parcela 45 y polígono 501, parcela 2.

Volumen de extracción: 18.000 m³.

Vigencia de la explotación: 3 meses.

Establecimiento de beneficio: No.

Destino del recurso: Obras de acondicionamiento de caminos de la Mancomunidad de la Serena.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, mediante Resolución de 3 de agosto de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 160, de 19 de agosto de 2009.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Badajoz, a 30 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •